

ACTA DE LA 7ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONTROL DE VECTORES EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN ALMERÍA. 8 LOTES (EXPTE: CONTR_2025_684115). PROCEDIMIENTO ABIERTO.

FECHA: 13 de marzo de 2026.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 684115.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado el día 22 de diciembre de 2025 en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial.

HORA DE COMIENZO: 09:00 Horas.

HORA DE FINALIZACIÓN: 09:35 Horas.

LUGAR: La reunión ha tenido lugar por medios telemáticos, a través de la herramienta de videoconferencia ZOOM, tal y como prevé el artículo 17.1. de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

ASISTENTES Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA: En la ciudad de Almería, siendo las nueve horas del día trece de marzo de dos mil veintiséis, se reúnen los siguientes miembros de la mesa de contratación, designados por Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 23 de diciembre de 2025, publicada en el perfil del contratante el 23 de diciembre:

- PRESIDENTE (titular): D. ANTONIO MIRANDA MARTÍNEZ (Jefe de Servicio de Planificación y Racionalización de los Recursos).
- SECRETARIO (titular): D. FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO (Asesor Técnico).
- VOCAL: Dª. OLGA MARÍA LÓPEZ NAVARRO (Interventora Provincial).
- VOCAL: Dª. MARÍA ROSA PLAZA OLIVARES (Letrada Servicio Jurídico Provincial).
- VOCAL (titular): Dª. MARÍA TRINIDAD PÉREZ MÁRQUEZ (Jefa de Servicio de Gestión de Servicios Sociales).
- VOCAL (titular): Dª. CARMEN VERA REGUERA (Titulada superior).

La mesa de contratación queda válidamente constituida al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros o sus suplentes y, en todo caso, las personas titulares de la Presidencia, de la Secretaría y los dos vocales que tienen atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario del órgano, conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

ORDEN DEL DÍA:

- Comprobación de la documentación previa a la adjudicación del LOTE 7 aportada por la licitadora ANA PONCE ZAMORA.



ANTONIO MIRANDA MARTINEZ		16/03/2026 08:20:46	PÁGINA: 1 / 2
FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO			
VERIFICACIÓN	NJyGw6gn0CDt9PFKMg21hjoLrcKjIT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1º.- El Secretario comunica a la Mesa que con fecha 5 de marzo de 2026 fue notificado electrónicamente requerimiento para que, en el plazo de 5 días hábiles, la licitadora ANA PONCE ZAMORA aportara la documentación previa a la adjudicación correspondiente al LOTE 7, según exige la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), al ser dicha entidad la adjudicataria propuesta por la mesa de contratación para dicho lote 7.

Una vez examinada la documentación, presentada el 6 de marzo de 2026 por la licitadora de referencia a través del sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), se constata que la misma es correcta en su integridad.

De conformidad con todo lo anterior, se acuerda por unanimidad elevar propuesta al órgano de contratación para que resuelva definitivamente la adjudicación del **LOTE 7** del contrato a favor de la licitadora **ANA PONCE ZAMORA, con N.I.F.: ***1548****.

Sin más asuntos que tratar y siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día arriba señalado, se levanta la sesión, expidiéndose la correspondiente acta que, una vez aprobada, firma el Presidente, y de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Antonio Miranda Martínez.

EL SECRETARIO

Fco. Javier Zamora Garrido.

ANTONIO MIRANDA MARTINEZ		16/03/2026 08:20:46	PÁGINA: 2 / 2
FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO			
VERIFICACIÓN	NJyGw6an0CDt9PFKMg21hjoLrcKjIT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	